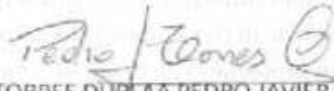


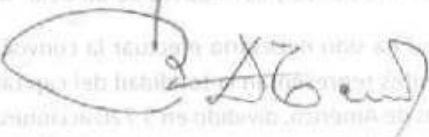
No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para que el secretario redacte el acta.

El presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el presidente y secretario que certifica, levantándose la sesión a las 11h00.


TORRES DUPLAA PEDRO JAVIER
ACCIONISTA


TORRES DUPLAA ANTONIO RODRIGO
ACCIONISTA


TORRES DUPLAA MARIO FERNANDO
ACCIONISTA


TORRES DUPLAA PAUL DAVID
ACCIONISTA


HERTOR TORRES Y COMPANIA
ACCIONISTA
REP. LEGAL.- ANTONIO TORRES DUPLAA,

CERTIFICO LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS.


PAUL DAVID TORRES DUPLAA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE LEGAL


TORRES DUPLAA ANTONIO RODRIGO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGRICOLA Y GANADERA PEGLO S.A. PEGLOSA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de milagro, a los TREINTA días del mes de enero del dos mil VEINTE, a las 1:00 pm, en el local social de la compañía, ubicado en Guayas /Milagro en las calles Juan Montalvo 816 y 12 de febrero, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANIA AGRICOLA Y GANADERA PEGLO S.A. PEGLOSA.**, los siguientes accionistas, HERTOR TORRES Y COMPANIA propietario de (5.719,28) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00); PEDRO JAVIER TORRES DUPLAA propietario de (0.08) acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos (US \$ 1,00); ANTONIO RODRIGO TORRES DUPLAA propietario de (0.08) acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos (US \$ 1.00); PAUL DAVID TORRES DUPLAA propietario de (0.08) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos (US \$1,00); MARIO FERNANDO TORRES DUPLAA propietario de (0.08) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos (US \$1,00); MARIANA DE JESUS SALAS BUSTOS propietario de (0.08) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos (US \$0,40)

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 5.720 acciones, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la ley de compañías y porque también están, unánime de acuerdo con los puntos a tratar.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la sesión, EL SR. PAUL DAVID TORRES DUPLAA de la misma el Sr. Antonio Rodrigo Torres Duplaa, como secretario, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la **COMPANIA AGRICOLA Y GANADERA PEGLO S.A. PEGLOSA**

Seguidamente tomo la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, analizar, resolver y aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer, analizar y resolver sobre las cuentas patrimoniales y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2019.

Conocidos los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de la ley de Compañías, informando a la sala que se encuentra completo el quorum legal y estatutario, para la instalación de la sesión y habiéndose los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su conocimiento, por lo que el presidente declara instalada la misma.

Toma la palabra el presidente y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del día.

Toma la palabra el presidente y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del día.

- 1.- Primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por secretaria se de lectura al informe de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Segundo punto del día: conocer las cuentas patrimoniales, destino e inversión de las mismas, del estado financiero con corte al 31 de diciembre del 2019.

Capital suscrito y/o asignado de 5.720.00, reserva legal por \$ 0.00, otras reservas \$ 0.00, utilidad del ejercicio por \$2301.36, resultados acumulados. \$ 0,00; superávit de propiedades plantas y equipo \$ 1,244,250.00

El destino de estas cuentas: se mantendrá el valor del superávit en el siguiente periodo donde se harán inversiones para el próximo periodo fiscal 2020

Luego de breves deliberaciones, la junta general de accionistas a determinado aprobar el informe del estado financiero al 31 de diciembre del 2019, y el informe de cuentas patrimoniales con sus diferentes destinos, aplicaciones e inversiones.